



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

D. James László Bényei, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente :

### **MOCIÓN PARA LA EXPROPIACIÓN DE SUELO DE USO DOTACIONAL DENTRO DEL S.A.U.-I PARA EL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL I.E.S. DE GUADALIX**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El motivo principal del rechazo, por parte del gobierno municipal, de la moción de IU de 26 de junio de 2008 pidiendo la obtención inmediata de suelo para el Centro de educación secundaria Luis García Berlanga, fue la necesidad de contar con un proyecto para proceder a la ocupación forzosa o la expropiación de dichos terrenos.

Dado que la alarma social en la comunidad escolar sigue existiendo debido a la falta gravísima de varias infraestructuras básicas en el centro;

Dado que existe un proyecto para la creación de un IES en el SAU I desde el día 23 de febrero de 2006, plasmado en el acuerdo unánime de la corporación de este municipio;

Dado que existe ya un proyecto arquitectónico concreto para la construcción de un nuevo edificio de 8 aulas -totalmente insuficiente para las necesidades inmediatas y futuras del centro-;

Dado que este edificio colmatará el ya de por si insuficiente terreno prestado al Centro por parte del colegio de educación primaria;

Y dado el imperativo legal de dotar el IES con un mínimo de 12.000 m<sup>2</sup> para poder existir,

El Grupo Municipal de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente

#### **ACUERDO:**

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra tomará las medidas legales necesarias para la expropiación forzosa de suelo público dotacional hasta completar la parcela de 14.000 m<sup>2</sup> en la zona planificada para ello dentro del SAU-1 de las NN.SS. de Guadalix de la Sierra tal y como fue aprobado por el Pleno de la Corporación el pasado 23 de febrero de 2006, y ubicado en el Plan Parcial presentado por los propietarios del citado SAU-1 a los Servicios Técnicos de la Comunidad de Madrid en noviembre de 2007.

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra cederá urgentemente el suelo dotacional así obtenido (los 14.000 m<sup>2</sup>) en el SAU-1 a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que inicie lo antes posible la construcción de las infraestructuras necesarias (nuevos módulos de aulas, laboratorios, gimnasio, etc.) para el curso 2009-2010.

Fdo.- James László Bényei  
Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida  
Guadalix de la Sierra a 9 de diciembre de 2008.